

Jiutepec, Mor., 30 de enero de 2020  
OFICIO: UT-SITIMTA-2020-003  
ASUNTO: Respuesta a solicitud  
**6012300000220**

## **A quien corresponda**

El ocho de enero de 2020, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio 6012300000220, la cual se representa de manera textual:

“Solicito saber el número de personas integraron su padrón sindical en 2016, 2017, 2018 y 2019.”

En observancia al Artículo 130 de la LFTAIP, y en atención a la solicitud precedente, en el siguiente cuadro se muestra el padrón sindical por cada año solicitado.

<b>Año</b>	<b>Personas del padrón</b>
2016	115
2017	115
2018	161
2019	217



Adicionalmente y en observancia al Artículo 132 de la LFTAIP, se muestra información complementaria sobre el particular en la página del INAI, en el siguiente link: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>. La secuencia es la siguiente: INAI/Plataforma Nacional de Transparencia/Información Pública/Federación/Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Ejercicios 2015-2017, 2018 y 2019/Obligaciones Específicas/Padrón de Socios.



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Sin otro particular en este momento, reciba un afectuoso saludo

**Atentamente**

**El Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato de  
Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA)**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "José Ángel Aguilar Zepeda", written over the typed name.

**M. C. José Ángel Aguilar Zepeda**



M. I. Rafael Espinosa Méndez.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.- Presente.